



# CENTRAL DE PUEBLOS ÉTNICOS MOJEÑOS DEL BENI

Resol. Pref. 17/04  
Resol. Mcpal. 20/03  
Registro 138

## CPEM-B

### "Territorio, Libertad y Autodeterminación"

#### RESOLUCIÓN No 2

La Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEM-B), congregados en Reunión Orgánica de Emergencia y en presencia del directorio de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) y la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia (CNAMIB), nos reunimos en la ciudad de Trinidad el día Sábado 25 de febrero de 2012 preocupados por la sistemática violación de nuestros derechos del que estamos siendo objeto por parte del gobierno y luego de un análisis sobre esta situación expresamos lo siguiente:

#### CONSIDERAMOS:

Que, los únicos titulares del derecho propietario colectivo del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) son los pueblos indígenas que lo demandaron y están organizados en la Subcentral TIPNIS, los mismos que han sido elegidos mediante nuestras normas y procedimientos propios.

Que, los pueblos indígenas de tierras bajas ratificamos la vigencia de la ley 180 de protección del TIPNIS por ser fruto de los acuerdos suscritos a raíz de la VIII Marcha indígena.

Que, rechazamos contundentemente la ley 222 de consulta a los pueblos indígenas del TIPNIS, por ser una ley totalmente inconstitucional y contrario a los principios que deben guiar un proceso de consulta previa, libre e informada.

Que, las organizaciones indígenas afiliadas a la CPEM-B en reunión consultiva realizada en diciembre del año 2011 desconocieron públicamente a las autoridades indígenas electas por estar en contra de los intereses de los pueblos indígenas que los eligieron, como ser el Subgobernador de la Provincia Mojos, el alcalde del municipio de San Ignacio, la presidenta del Concejo Municipal de San Ignacio, y los Asambleaístas Indígenas Departamentales.

Que, el Gobierno amparado en la ley 222 viene desplegando una campaña deshonesta promoviendo la división orgánica en nuestros territorios a través del chantaje, prebenda y la compra de conciencia de los comunarios, mediante el ingreso de comisiones encabezadas por las autoridades antes mencionadas, sin el consentimiento de las autoridades naturales del Territorio.

Que, la asistencia social que las comisiones gubernamentales llevan a nuestros territorios no deberían ser otorgadas con dobles intenciones, dado que es una obligación del Estado atender las necesidades de las comunidades.

Pueblos:

- Trinitario
- Ignacio
- Movima
- Chimán
- Yuracaré

Sub Centrales de Cabildos

- TIMI
- TIM
- TIPNIS
- DESENGAÑO
- ISIBORO
- CERCADO
- BELLA SELVA
- SAN LORENZO
- Gran Cabildo Indígenal de San Ignacio de Mojos
- Gran Cabildo Indígenal de San Francisco de Mojos
- Organización de Jóvenes Indígenas de Mojos



# CENTRAL DE PUEBLOS ÉTNICOS MOJEÑOS DEL BENI

## CPEM-B

### "Territorio, Libertad y Autodeterminación"

Resol. Pref. 17/04  
Resol. Mepal. 20/03  
Registro 138

**POR TANTO,**

La Reunión de emergencia de la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni, en uso de nuestras legítimas atribuciones

**RESOLVEMOS:**

**Artículo 1.** Rechazar y condenar la franca violación de nuestro derecho de propiedad privada colectiva sobre el TIPNIS y el desconocimiento de nuestras estructuras orgánicas de los pueblos indígenas, ejecutado por personeros del Gobierno Nacional en coordinación con las autoridades departamentales y locales (municipio y subgobernación) que han ingresado a nuestro territorio a ejecutar un supuesto plan de apoyo al desarrollo cuando en realidad lo que persiguen es intentar convencer a las autoridades de las comunidades mediante prebendas y apoyos que curiosamente llegan para preparar la supuesta "consulta previa".

**Artículo 2.** Exigimos a todas las autoridades del Estado Plurinacional solicitar autorización expresa y coordinación con nuestras estructuras orgánicas para el ingreso a los territorios indígenas y la entrega de cualquier tipo de ayuda o ejecución de proyectos. De no contar con la autorización de nuestras estructuras orgánicas, las comunidades no están obligadas a recibir a la comisión gubernamental y otros, además que no nos responsabilizaremos por las medidas que puedan aplicar nuestras comunidades de acuerdo a nuestras normas y procedimientos propios.

Por la Unidad de los Pueblos Indígenas, el respeto de nuestros territorios y defensa de nuestros derechos.

*Pueblos:*

- Trinitario
- Ignaciano
- Movima
- Chimán
- Yuracaré

*Sub Centrales de Cabildos*

- TIMI
- TIM
- TIPNIS
- DESENGAÑO
- ISIBORO
- CERCADO
- BELLA SELVA
- SAN LORENZO
- Gran Cabildo Indígena de San Ignacio de Mojos
- Gran Cabildo Indígena de San Francisco de Mojos
- Organización de Jóvenes Indígenas de Mojos



# CENTRAL DE PUEBLOS ETNICOS MOJEÑOS DEL BENI

## CPEM-B

"Territorio, Libertad y Autodeterminación"

Resol. Pref. 17/04  
Resol. Mepal. 20/03  
Registro 138

Pueblos:

- Trinitario
- Ignaciano
- Movima
- Chimán
- Yuracaré



*[Signature]*



*[Signature]*



*[Signature]*



Alejandro Naza Somo  
PRESIDENTE  
Sub Central Indígena Bella Selva  
Prov. Morán - Beni



Ferrando Vargas Mosúa  
PRESIDENTE  
SUB-CENTRAL TIPNIS



Sub Centrales de Cabildos

- TIMI
- TIM
- TIPNIS
- DESENGAÑO
- ISIBORO
- CERCADO
- BELLA SELVA
- SAN LORENZO
- Gran Cabildo Indígenal de San Ignacio de Mojos
- Gran Cabildo Indígenal de San Francisco de Mojos
- Organización de Jóvenes Indígenas de Mojos



*[Signature]*  
Yemi Suarez  
Vice pta sub central  
Mujeres tipnis

*[Signature]*  
adolfo pavez  
Presidente de la  
CIDOB.  
*[Signature]*  
Rafael Guarena Matene  
Dir. Org. y Autonomía  
CPMB - B

*[Signature]*  
ESTRUC. NACIONAL DE SALUD  
PRESIDENTE CNIS  
CIDOB

*[Signature]*  
Tomas Candeo  
SECRETARIO  
CIDOB

*[Signature]*  
Lucio Ayala  
STRO - TIERRA  
TERRITOKIO - CIDOB



*[Signature]*  
Judyth R. Rivero Burgos  
Vice-Presidenta  
CNAMIB

*[Signature]*  
Vidal Y...  
STRO. RR. NN TIPNIS

*[Signature]*  
Blanca Mercedes de  
Corregidora de Belles,

*[Signature]*  
Sra. de Organización  
CIDOB

*[Signature]*  
Wilma Mendoza Miro  
Sra. de Organización  
CNAMIB

*[Signature]*  
Jaida Nunez Moy  
Vice pta Sub Central  
TIPNIS